Castilla La Nueva, Meta, al 19 de marzo de 2025

PARA: **MARTHA LUCIA HERRERA RIOS** – NOMINADOR DEL GASTO
SONIA CASTAÑEDA LINARES – PRESUPUESTO
CRISTIAN CAMILO TORRES GARCÍA – CONTRATACIÓN

REFERENCIA: **MANIFESTACIÓN DE NECESIDAD PARA UN PROCESO CONTRACTUAL**

Estimados Doctores,
En mi condición de Subgerente Administrativo y Financiero del HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA E.S.E., manifiesto la NECESIDAD que tiene la entidad para adquirir el servicio de mantenimiento integro a los equipos IMPRESIÓN KYOCERA.

Que, para el HOSPITAL, los equipos de impresiones son dispositivos de suma importancia, que despliegan una ardua labor y desgate funcional, pues cada servicio y cada actuación administrativa termina naturalmente en ser impresa. Por ello, se requiere que a estos equipos se les realicen mantenimientos preventivos que permitan que se calibren y configuren para que funcionen correctamente, o en su defecto, se cambien o ajusten partes, que de no hacerlo generarán que el equipo funcione mal o cese su servicio, por otro lado.

En consecuencia, EL HOSPITAL necesita de una persona con la CAPACIDAD TÉCNICA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CON CONOCIMIENTO RELACIONADO, para que realice el MANTENIMIENTO INTEGRO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, que incluye repuestos y consumibles de TONER, a los equipos de impresiones del Hospital, para que la entidad cumpla con sus fines.

Cordialmente,

SONIA CASTAÑEDA LINARES
Subgerente Administrativo y Financiero

Que, en vista de lo anterior, como ordenadora del gasto, autorizo al peticionario desarrollar las acciones precontractuales necesarias para lograr suplir la necesidad con la que cuenta el HOSPITAL.

AUTORIZO

MARTHA LUCIA HERRERA RIOS
Gerente